

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23540 *AUXIAL ANDAMIAJES Y MAQUINARIAS, S.A.*

Hago saber: Que en el Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid, procedimiento demanda 3/09, ejecución 38/10, seguido a instancia de César de Miguel Pérez contra Auxial Andamiajes y Maquinarias, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 22 de junio de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Auxial Andamiajes y Maquinarias, S.A. en situación de insolvencia total por importe de 806,23 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de junio de 2010.- Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100051380-1